



16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Reunida la ejecutiva de la sección sindical, APLI RTVE, ha acordado suscribir en su integridad el comunicado de la comisión permanente, relativo a la huelga general del 29 de septiembre cuyo texto reproducimos.



Sindicato de Medios de Comunicación y Difusión

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE

Ante la convocatoria de huelga general prevista para el próximo día 29 de Septiembre, este Sindicato desea manifestar lo siguiente:

- Nuestro absoluto rechazo a la Reforma Laboral aprobada por el Parlamento, así como a las medidas anunciadas por el Gobierno relativas a una futura reforma del sistema de pensiones y de la prestación por desempleo, por parecernos regresiva y contraria a los derechos de los trabajadores, tanto activos como desempleados y de los pensionistas.
- Que APLI no ha participado en el proceso de dialogo social cuya ruptura llevó al Gobierno a adoptar dichas medidas.
- Que entendemos el derecho legítimo de los Sindicatos convocantes para tomar las decisiones que legalmente consideren necesarias.
- Que APLI al no participar en ninguna negociación, ni haber sido consultado sobre la oportunidad de las medidas a adoptar, no es convocante de esta huelga.

Por todo ello, consideramos que nuestros afiliados y simpatizantes gozan de absoluta libertad para ejercer lo que es un derecho individual.

Madrid, 15 de Septiembre de 2010

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!